



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Reportes de Sostenibilidad: tendencias y desafíos

Solange Berstein J.

Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero

27 de noviembre 2024

El Rol de la Comisión para el Mercado Financiero

- La Comisión para el Mercado Financiero es la entidad reguladora y supervisora del mercado financiero chileno, y tiene bajo su ámbito de supervisión más del 70% de los activos financieros regulados del país.

- El **mandato legal** de la Comisión es asegurar el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero. Esta tarea se estructura en tres pilares clave:



- **El Cambio Climático amenaza el logro de cada uno de estos objetivos** y, por lo tanto, abordarlo es parte del mandato legal de la CMF.

Estrategia CMF para enfrentar el Cambio Climático

En 2020 la **CMF publica su Estrategia** para Enfrentar el Cambio Climático.

En ella reconoce que el cambio climático es:

- Una fuente de riesgo financiero.
- Una amenaza para la estabilidad financiera.
- Una amenaza para la eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.



La Estrategia tiene tres ejes u objetivos:

- 1** Promover la divulgación de los riesgos relacionados con el clima.
- 2** Promover la integración de los riesgos relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
- 3** Promover el desarrollo de un mercado financiero verde.

Las Memorias Integradas transparentas la divulgación de información sobre sostenibilidad

- La CMF elevó las exigencias de divulgación para responder a las necesidades de información de inversionistas, en línea con las tendencias internacionales.
- En 2021 se imite **NCG 461**:
 - Nuevas exigencias de información para emisores de valores de oferta pública y otros fiscalizados.
 - Contempla reestructuración de la Memoria Anual de las entidades, incorporando temáticas ASG de manera integral a lo largo del reporte.
 - Hace foco en comparabilidad, estandarización y accesibilidad de la información.
 - La norma está alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales (TCFD, GRI, SASB).

→ Impacto esperado:

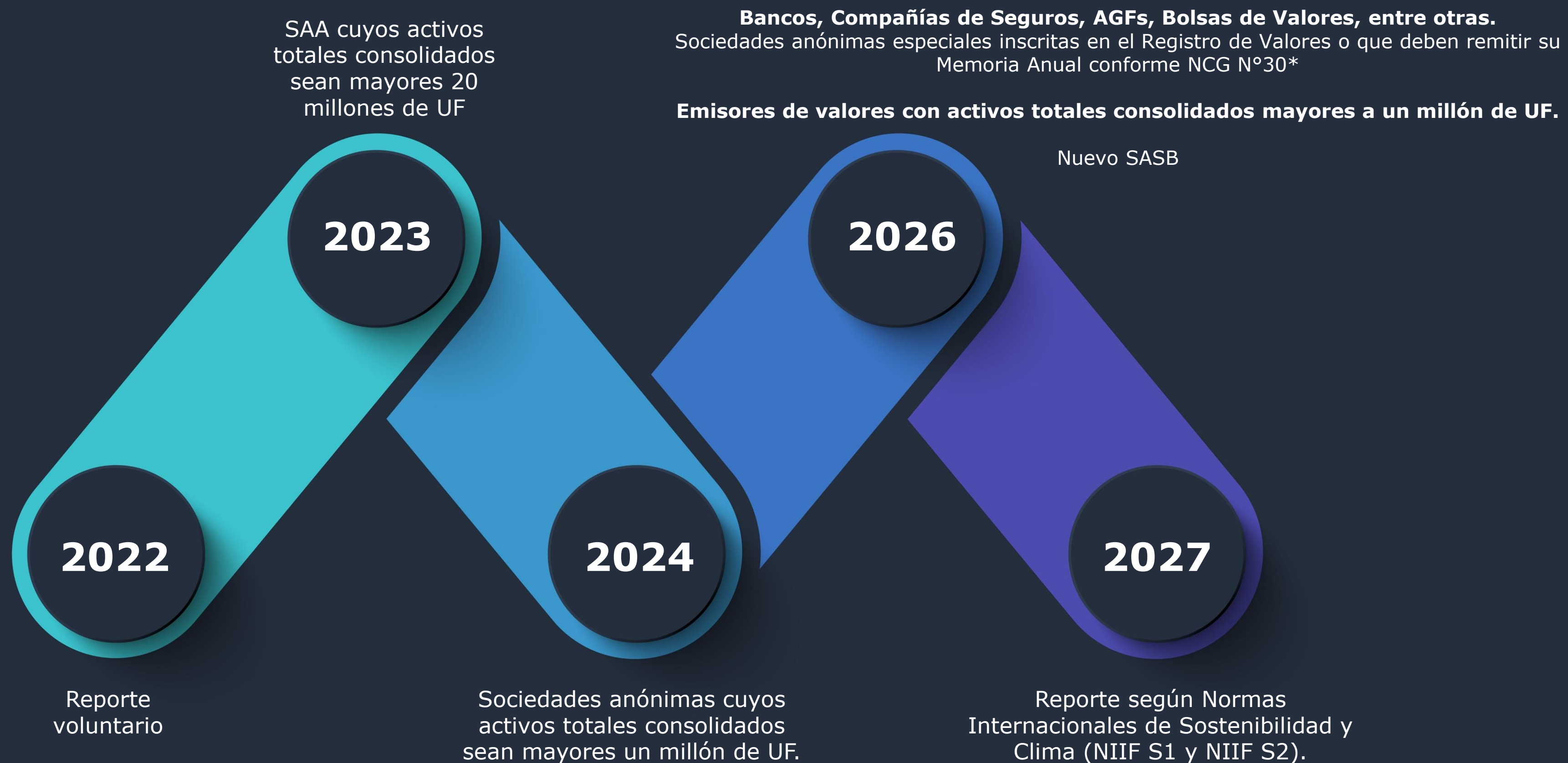
- Decisiones más informadas.
- Adopción de mejores prácticas ASG.
- Integración de riesgos ASG.
- Mayor visibilidad internacional al m^o local.



¿Qué entidades deben reportar memorias integradas?

Entidad	Aplicación
Sociedades anónimas abiertas	Sí
Emisores de valores de oferta pública	Sí (voluntario para empresas con activos menores a 1 millón de UF)
Bancos	Sí
Compañías de Seguro	Sí
AGF	Parcialmente, se eximen del reporte SASB
Bolsas de valores	
Bolsas de productos	
Depósitos de valores	
Sociedades administradoras de sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros	
Entidades y empresas públicas	
Sociedades inmobiliarias de leasing habitacional y otras	Voluntario
Otras SA especiales no inscritas en el registro de valores	No

Calendario de implementación



* Sin obligación de presentar SASB: Bolsas de Valores, Emp. de depósito y custodia de valores, Soc. adm. de sistemas de compensación y liquidación y AGFs, Empresas públicas del REEI.

Memorias integradas y el reporte de sostenibilidad por industria

Estándares SASB

La NCG 461 hace obligatoria la divulgación de los Estándares de SASB.

Los estándares SASB identifican un subconjunto de información de sostenibilidad que es financieramente material para 77 industrias.

Se trata de información con potenciales efectos en la condición financiera, el rendimiento operativo o el perfil de riesgo de las empresas dentro de una industria.

Esa información está diseñada para usuarios que persiguen adoptar mejores decisiones económicas.

Memorias integradas y el reporte de sostenibilidad por industria

Estándares SASB

Ejemplo: Productores de Hierro y Acero

Emisión de gases de
efecto invernadero

Emisiones
atmosféricas

Gestión de la energía

Gestión del agua

Gestión de residuos

Salud y seguridad de
la fuerza laboral

Gestión de la cadena
de suministro

Memorias integradas y el reporte de sostenibilidad por industria

Estándares SASB

Ejemplo: Productores de Hierro y Acero

Emisión de gases de
efecto invernadero

Emisiones
atmosféricas

Gestión de la energía

Gestión del agua

Gestión de residuos

Salud y seguridad de
la fuerza laboral

Gestión de la cadena
de suministro

Memorias integradas y el reporte de sostenibilidad por industria

Estándares SASB

Ejemplo: Productores de Hierro y Acero

Emisión de gases de
efecto invernadero

Emisiones
atmosféricas

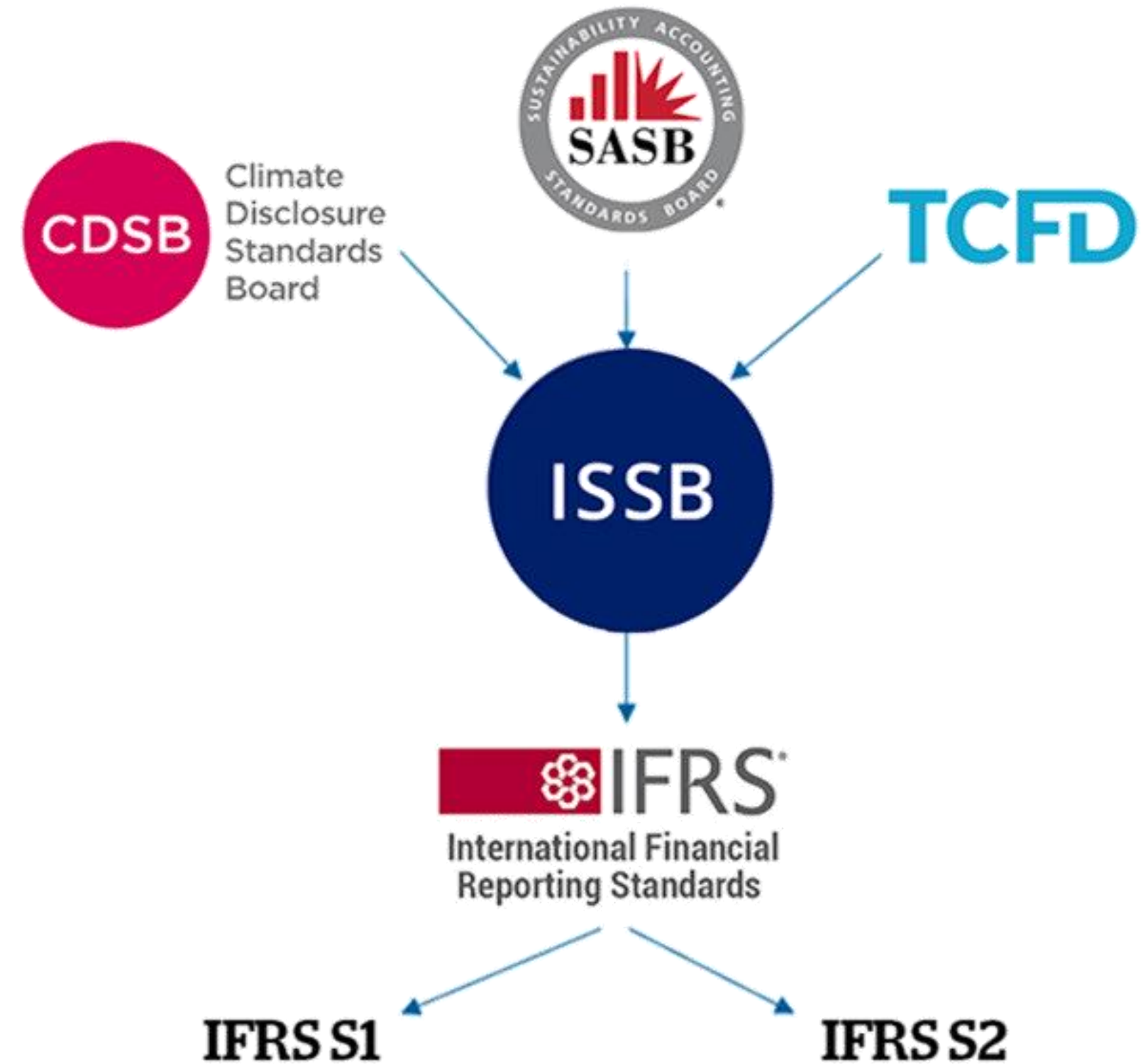
Gestión de la energía

Gestión del agua

- Emisiones mundiales brutas de alcance 1.
- % cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones.
- Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1.
- Objetivos de reducción de emisiones.
- Análisis de los resultados en relación con esos objetivos.

La norma que regula las memorias integradas incorporó este año los estándares ISSB – NIIF S1 y S2

- Luego de emisión de la NCG 461, **el ISSB publicaron los dos primeros estándares** de su marco de divulgación (S1/Sostenibilidad y S2/Cambio Climático).
- La NCG 461, S1 y S2 **comparten la misma base**, por lo que siguen la misma estructura (aunque S1 y S2 contemplan requisitos más precisos y detallados).
- **El ISSB absorbió los estándares SASB** (incluidos en la NCG 461) y los actualizó para ser consistentes con S1 y S2.
- La CMF, luego de un proceso de consulta pública, en octubre de 2024, publicó un cambio normativo la NCG 461 que **integra completamente S1/sostenibilidad y S2/clima** en la divulgación corporativa. Este cambio entra en vigencia **en 2027**.



Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima V/S Norma de Memorias Integradas

Estructura	NIIFs	NGC 461	Brecha NCG461 → NIIFs
Gobernanza	Información sobre los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades	3 Gobierno Corporativo 3.1 Marco de Gobernanza 3.2 Directorio 3.6 Gestión de riesgos	
Estrategia	Información sobre el enfoque para gestionar riesgos y oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos y oportunidades - Efectos sobre las perspectivas: modelo de negocios, cadena de valor, estrategia, toma de decisiones, situación financiera - Resiliencia de la estrategia y modelo de negocios 	3.1 Marco de gobernanza 3.6 Gestión de riesgos 4.1 Horizontes de tiempo 4.2 Objetivos Estratégicos 4.3 Planes de inversión 6. Modelo de negocios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencia en cómo se plantea y desagregan los <u>efectos sobre las perspectivas de la entidad</u> Cómo los horizontes de tiempo se vinculan a la planificación Identificación de áreas donde se concentran los riesgos Trade off entre riesgos y oportunidades Diferencia en cómo se plantea la resiliencia de la estrategia y modelo de negocios
Gestión de riesgos	Procesos de gestión de riesgos	3.6 Gestión de riesgos 4.1 Horizontes de tiempo	
Métricas	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF S2 en aspectos climáticos • SASB para otros casos • Puede reportar otras 	3.8 SASB	Métricas NIIF S2

La relevancia de transitar hacia los estándares internacionales

¿Por qué transitar hacia NIIF S1 y S2?

- Es el estándar internacional de referencia.
- IOSCO ha apoyado y sugerido su implementación. Otras jurisdicciones están avanzando en este sentido.

Costos que podría implicar para las entidades

- Comprensión/análisis del estándar. Implementación y adaptación de procesos para el reporte de lo requerido.
- Estimación de métricas NIIF S2 - Particularmente GEI.

Costos mitigados por

- Entrada en vigor diferida.
- Proceso de implementación gradual (presente en el mismo estándar NIIF) y criterios de proporcionalidad del mismo estándar.
- Quienes han reportado conforme a NCG 461 están mejor preparados.

Desafíos de la divulgación sostenible



136

de empresas obligadas a reportar NCG 461 y reportaron

27

de empresas reportaron voluntariamente

Lograr concisión y calidad en el reporte

- Extensión de las memorias dificulta la identificación de datos relevantes.
- **Desafío:** identificar el balance adecuado entre la comunicación de la gestión y la entrega de información financieramente material.

Generar datos adecuados

- Información financiera relacionada con sostenibilidad debe ser accesible y fácil de extraer para los inversionistas.
- **Desafío:** cumplir no solo en la forma si no también en el espíritu de la norma.

Implementar verificación de terceros

- La NCG 461 no exige la verificación de terceros de la información financiera de sostenibilidad.
- **Desafío:** avanzar en buenas prácticas de auditoría de información financiera de sostenibilidad.

La relevancia de contar con una taxonomía para la divulgación de índices de sostenibilidad

- Herramienta de **clasificación**, actualmente en construcción, a cargo del Ministerio de Hacienda.
- Sigue **modelo Europeo** → a nivel de actividades económicas.
- Basada en **criterios técnicos de selección** – umbrales cuantitativos para cumplir objetivos.
- Hay un **listado de actividades** 'elegibles' que debe ser lo más representativo posible de la economía.
- Firmas analizan/divulgan si sus actividades son medioambientalmente sostenibles → **Cálculo de indicadores**.

¿Por qué es importante?

Lenguaje común sobre qué es sostenible

Reduce el *greenwashing*

Apoya objetivos ambiciosos de Desarrollo sostenible

Fortalece la confianza de los inversionistas

Cómo opera la estructura de la taxonomía

Objetivos Medioambientales:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sustentable y protección del agua.
- Economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para estar alineada con la taxonomía, una actividad económica debe cumplir con las siguientes condiciones:



Otros desafíos que presenta la divulgación de sostenibilidad

- Monitoreo del avance de **iniciativas globales**.
- Actualización constante de la normativa, ante **entorno dinámico** y cambiante.
- **Coordinación supervisora**: por ej., norma riesgos climáticos Superintendencia Pensiones.
- Fortalecimiento equipos de **supervisión**.
- Seguir fomentando la **integración de los riesgos ESG a los marcos de gestión** de riesgo de los supervisados.
- Avanzar en estandarización de información y denominación de fondos “sostenibles”.

Reflexiones finales

- Chile tiene un sistema financiero profundo y sólido, que ha sabido resistir turbulencias y crisis. Su adecuado funcionamiento es central para el bienestar de las personas y el crecimiento del país.
- El modelo de reporte de NCG 461 tiene la fortaleza de recoger los últimos avances que existían sobre la materia a nivel local e internacional. Debiera traducirse en entidades más resilientes y mejor preparadas para las exigencias futuras de los inversionistas, asegurados y clientes en general. Seguiremos trabajando para acercarnos a los mejores estándares a medida que estos se desarrollen.
- La definición de una taxonomía verde es complementaria a la difusión de información ESG que pide la NCG 461.





Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Reportes de Sostenibilidad: tendencias y desafíos

Solange Berstein J.

Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero

27 de noviembre 2024